

28.

Fusagasugá, 2024-08-23.

Respetado  
**INSTRUMENTACION Y METROLOGIA SAS**  
Empresa

**Asunto y/ló Ref:** Respuesta a observación proceso **ABS-F-CD-261**.

Me dirijo a usted respetuosamente con el fin de dar respuesta correspondiente a la observación realizada para el proceso **ABS-F-CD-261** cuyo objeto: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE LOS LABORATORIOS DE AGROPECUARIAS DE LA SEDE FUSAGASUGÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

### **Observación 1**

*“Los ítems 5, 6, 11, 14 de las Especificaciones técnicas indican que los equipos tienen algún tipo daño, irregularidad o defecto en su funcionamiento. Solicitamos a la entidad que aclare si los repuestos requeridos para el mantenimiento correctivo de estos equipos serán suministrados por medio de la Bolsa de repuestos o si, por el contrario, deben ser asumidos por el contratista”.*

### **Respuesta Observación**

Teniendo en cuenta su observación, se responde de la siguiente manera.

Según lo establecido en el **ABS-F-CD-261** dentro de las obligaciones específicas del contratista número 13 donde dice:

*“El contratista se compromete a proveer los insumos y materiales requeridos en el mantenimiento preventivo y correctivo, en caso de requerir repuestos el contratista deberá presentar cotización de los mismos de acuerdo a los precios de mercado y la necesidad de mantenimiento los cuales serán previamente aprobados por el Supervisor”.*

De tal manera, cada ítem se cotiza sobre un valor específico y si el valor del mismo no llega a ser suficiente, se puede hacer uso de la bolsa de repuestos para realizar la entrega del elemento en correcto funcionamiento y al servicio de la academia.

### **Observación 2**

*“Los ítems 50, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 67, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 77, 78, 79, 80 y 81 de las Especificaciones técnicas indican que “8. Piezas adicionales que deban ser reemplazadas o adquiridas para su adecuado funcionamiento”. Solicitamos a la entidad que aclare si estas piezas adicionales requeridas serán suministradas por medio de la Bolsa de repuestos o si, por el contrario, deben ser asumidos por el contratista”.*

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)

NIT: 890.680.062-2

### **Respuesta Observación**

Teniendo en cuenta su observación, se responde de la siguiente manera.

Según lo establecido en el **ABS-F-CD-261** dentro de las obligaciones específicas del contratista número 13 donde dice:

*“El contratista se compromete a proveer los insumos y materiales requeridos en el mantenimiento preventivo y correctivo, en caso de requerir repuestos el contratista deberá presentar cotización de los mismos de acuerdo a los precios de mercado y la necesidad de mantenimiento los cuales serán previamente aprobados por el Supervisor”.*

De tal manera, cada ítem se cotiza sobre un valor específico y si el valor del mismo no llega a ser suficiente, se puede hacer uso de la bolsa de repuestos para realizar la entrega del elemento en correcto funcionamiento y al servicio de la academia.

### **Observación 3**

*“Solicitamos a la entidad que aclare cuántas hojas de vida son necesarias para acreditar lo requerido en la NOTA TÉCNICA 2 del Pliego de Condiciones”.*

### **Respuesta Observación**

Dando claridad a la observación realizada dentro de la nota técnica 2, se procede a determinar que las hojas de vida que se solicitan al CONSTRATISTA son de las personas las cuales harán intervención a los equipos mencionados dentro del proceso a cotizar.

### **Observación 4**

*“Solicitamos a la entidad que, para acreditar lo requerido en la NOTA TÉCNICA 2, se permita el título de INGENIERÍA EN MECATRÓNICA y TECNÓLOGO EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL”.*

### **Respuesta Observación**

Dando claridad a la observación presentada se procede de la siguiente manera:

Los profesionales o tecnólogos los cuales intervienen los elementos o equipos deben tener la experiencia en haber realizado procesos relacionados anteriormente, de esta manera, las carreras afines de la ingeniería son permitidas, pero dentro de la nota técnica 2 no nos acogemos a la observación realizada.

Dando así respuesta a las observaciones presentadas se espera haber dado la claridad dentro de proceso de **ABS-F-CD-261**.

Cordialmente,

**MARIA DE LOS ANGELES FRANCO ORTIZ**

Jefe Unidad de Apoyo Académico

Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Ángel Villarraga Villalba